

R.D. N° 9-8/2024.-

Montevideo, 10 de abril de 2024.-

ANA LAURA PIÑEIRO
Prórroga subrogación.-

RRHH/6248

VISTO: que por R.D. N° 32-2/2013, de fecha 02.10.2013, se encomendó a la funcionaria Sra. Ana Laura Piñeiro (N° 12887), en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Gerente Sector Profesional, Escalafón A, Grado 020, en la unidad organizativa Control de Recaudación (U.O. 246) dependiente de la Dirección Técnica de ATYR;

RESULTANDO: I) que dicha subrogación vence el 28.03.2024;

II) que el cargo se encuentra “reservado” por el funcionario Sr. Hebert Balsas (N° 7825), quien subroga la Sub Dirección Técnica de ATYR;

CONSIDERANDO: que la Dirección Técnica de ATYR expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. ANA LAURA PIÑEIRO (N° 12887), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE GERENTE SECTOR PROFESIONAL, ESCALAFÓN A, GRADO 020, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONTROL DE RECAUDACIÓN (U.O. 246) DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A PARTIR DEL 29.03.2024, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA EL REINTEGRO DE SU TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

ALFREDO CABRERA
Presidente

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ja/gp